

## Consultas Realizadas

# Licitación 380419 - Consultoría de viabilidad y Propuesta de soluciones de transporte.

### Consulta 1 - Términos de Referencia

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2022
<p>En la SECCIÓN VII. TÉRMINOS DE REFERENCIA, apartado 5. METODOLOGIA SUGERIDA se menciona que para realizar la recolección de datos se puede “desarrollar un cuestionario de preguntas que se pueda anexar al RUE (registro único de estudiante) y que pueda ser llenado por los directores, durante la matriculación, con información proveída por los padres de familia o apoderados/tutores”. Al respecto, observamos que en caso de que el proyecto se desarrolle en otra época que no sea la de matriculación dicha opción no será válida. También entendemos que por el monto de la consultoría, la finalidad no es hacer un censo de los alumnos. Por lo cual estimamos que otra opción sería el trabajo con cada una de las escuelas para la recolección de la información a través de los maestros y/o directores. Al respecto consultamos, si dicha opción sería válida y como se manejaría los plazos para la presentación de los productos dada la dependencia de terceros para la recolección de información.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-01-2023
<p>Favor remitirse a la Adenda N° 6.</p>		

### Consulta 2 - Términos de Referencia

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2022
<p>En la SECCIÓN VII. TÉRMINOS DE REFERENCIA, apartado 9 CARACTERISTICAS DEL CONTRATO, se menciona como lugar de trabajo los 101 centros educativos rurales. Entendemos que el proyecto abarca estos 101 centros y no la totalidad de las escuelas. ¿Es correcto nuestro entendimiento?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-01-2023
<p>El estudio se limita a las 101 escuelas rurales establecidas en el numeral 9. Características del Contrato. Lugar de trabajo: Paraguay/13 departamentos y 68 distritos donde están los 101 centros educativos rurales. Véase Anexo 1.</p>		

### Consulta 3 - Términos de Referencia

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2022
<p>En la SECCIÓN VII. TÉRMINOS DE REFERENCIA, apartado 5. METODOLOGIA SUGERIDA se menciona: “Adicionalmente, se relevará: (a) información sobre el tiempo, la distancia, los caminos alternativos y el tipo de vehículo que utilizado para traslados mediante una encuesta a los padres o apoderados”. Entendemos que por el monto de la consultoría, no es la finalidad realizar un censo de todos los alumnos de las 101 escuelas. Por lo cual solicitamos a la convocante tenga a bien confirmarnos que contaremos con el apoyo de los maestros y directores para la recolección de información.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-01-2023
<p>La finalidad de la consultoría no es un censo de todos los estudiantes de las 101 escuelas rurales. Favor remitirse a la Adenda N° 6.</p>		

## Consulta 4 - Personal Clave

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2022
<p>En la Sección III. Hoja de Datos, IAC 21.1, en la evaluación del Personal clave, para todos los perfiles se solicita "Experiencia de trabajo en Paraguay en temas de transporte o educación en el sector público o privado, rural", por otra parte en la SECCIÓN VII. TÉRMINOS DE REFERENCIA, en el apartado 7 PERFIL DEL PERSONAL CLAVE DE LA FIRMA CONSULTORA, para todos los profesionales se menciona: "Experiencia de trabajo en Paraguay en temas de transporte, educación o sector público y/o rural". Vemos que hay una discrepancia entre ambos requerimiento, además en el entendimiento de que los proyectos urbanos son más complejos y trayendo a colación el principio del derecho que dice "Quien puede lo más, puede lo menos". Solicitamos a la convocante que en la unificación del requerimiento quede redactado de la siguiente forma: "Experiencia de trabajo en Paraguay en temas de transporte o educación en el sector público o privado"</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-01-2023
<p>Favor remitirse a la Adenda N° 6.</p>		

## Consulta 5 - Personal Clave

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2022
<p>En la Sección III. Hoja de Datos, IAC 21.1, se solicita para el Coordinador / Experto Principal "Título de grado universitario (excluyente), de preferencia en ramas de las ciencias sociales o ingeniería civil, de transporte, ciencias geográficas u otras ingenierías vinculadas a la temática de transporte". Al respecto, solicitamos a la convocante sea considerado cualquier rama de la Ingeniería que presente adicionalmente estudio de posgrado a nivel de maestría en Transporte.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-01-2023
<p>Se mantiene lo establecido en la Sección III. Hoja de Datos - IAC 21.1 de la SDP.</p>		

## Consulta 6 - Propuesta de Precio

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2022
<p>En la Sección III. Hoja de Datos, IAC 14.1.2 menciona que el monto estimado de la consultoría es de US\$ 110.098, luego en la SECCIÓN VII. TÉRMINOS DE REFERENCIA, Características del contrato menciona: "Monto presupuestado: 770.686.000.- (guatanes setecientos setenta millones, seiscientos ochenta y seis mil)". Dado la variación del tipo de cambio en las últimas semanas consultamos si la propuesta de precio puede ser presentada en dólares de los Estados Unidos de América.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-01-2023
<p>Sí, puede ser presentada en dólares de los Estados Unidos de América, según se indica en las IAC 16.4. "El Consultor podrá expresar el precio por concepto de sus Servicios en cualquier moneda completamente convertible, sola o en combinación hasta de tres monedas".</p>		

## Consulta 7 - Solicitud de Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	31-10-2022
<p>Dado que hasta la fecha no hemos recibido las respuestas a las consultas y que las mismas impactan el desarrollo de la propuesta técnica y económica, solicitamos a la Convocante tenga a bien prorrogar 10 días la presentación prevista para el 7 de noviembre de 2022.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-01-2023
<p>Favor remitirse a la Adenda N° 5.</p>		

## Consulta 8 - Términos de Referencia

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	31-10-2022
En la SECCIÓN VII. TÉRMINOS DE REFERENCIA, en los antecedentes se menciona que el objetivo general del proyecto es mejorar el aprendizaje de los estudiantes del 1º y 2º ciclo de la EEB de las escuelas beneficiadas con la jornada escolar extendida. Al respecto, consultamos si la estimación de la demanda potencial se limita a los estudiantes de los ciclos 1º y 2º de la EEB o alcanza a todos los alumnos matriculados de cada una de las escuelas con jornada extendida (Anexo I).		

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	10-01-2023
La estimación de la demanda se limita a los estudiantes de los ciclos 1º y 2º de la EEB, de las 101 escuelas rurales. Véase Anexo 1.		

## Consulta 9 - Términos de Referencia

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	31-10-2022
Favor de confirmar que el estudio se limita a las 101 escuelas indicadas en el Anexo 1 - Resumen de escuelas por departamentos y distritos		

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	10-01-2023
El estudio se limita a las 101 escuelas rurales establecidas en el numeral 9. Características del Contrato. Lugar de trabajo: Paraguay/13 departamentos y 68 distritos donde están los 101 centros educativos rurales. Véase Anexo 1.		